

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 307 Jueves 24 de diciembre de 2015

Sec. V-A. Pág. 53288

### V. Anuncios

# A. Contratación del Sector Público COMUNIDAD DE MADRID

38457

Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario "12 de Octubre", por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato de suministro de reactivos y diverso material para determinaciones analíticas con destino al Laboratorio de Microbiología del CAA del Hospital Universitario "12 de Octubre".

#### 1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Hospital Universitario "12 de Octubre".
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa Hospital Universitario "12 de Octubre".
- c) Número de expediente: P.A. 2015-0-59.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (http://www.madrid.org/contratospublicos).

### 2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción: Reactivos y diverso material para determinaciones analíticas con destino al Laboratorio de Microbiología del CAA del Hospital Universitario "12 de Octubre".
- c) Lote: Dos Lotes (37 núm. de orden).
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33696500-0.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE de 31 de agosto de 2015.
- 3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
- 4. Valor estimado del contrato: 782.727,04 euros.
- 5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 391.363,52 euros. Importe total: 473.549,86 euros.
- 6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 6 de noviembre de 2015.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 1 de diciembre de 2015.
  - c) Contratista: Abbott Laboratories, S.A.; Diasorín Iberia, S.A.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 373.946,54 euros. Importe total: 452.475,31 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: La oferta del adjudicatario ha sido seleccionada como la económicamente más ventajosa, mediante la aplicación de los criterios objetivos que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente, y haber obtenido la máxima puntuación de entre todas las admitidas.

Madrid, 15 de diciembre de 2015.- La Directora Gerente, Carmen Martínez de Pancorbo González.

ID: A150054757-1